

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quisieramos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vengán, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se los dé publicidad en el periódico.

En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de	6
En Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	1750
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado)	20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCHANA.**  
Oficina é imprenta,  
Carrille bajo, núm 6, esquina á la calle de San Jacinto

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos, peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. Línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas líneas á juicio del Director. (Pago anticipado).

## ¡Cerramos la puerta!

Cuando el cólera se presentó en Francia, sin que se diese en nuestra península ningún caso, el Gobierno procedió al aislamiento del Reino, guardando escrupulosamente las fronteras y estableciendo en las mismas lazaretos donde se purgaban y sometían á observación los viajeros procedentes del país infestado: era lo que procedía y á nadie se le ocurrió pensar que las provincias debían establecer lazaretos y cordones, pues asegurada la superior unidad del Reino, como el cólera no se produce espontáneamente, claro es que tal medida habiese sido infructuosa.

Por desgracia, quizá por un culpable descuido, el cólera se ha presentado en una provincia española, en una provincia limítrofe de la de Granada ¿qué es lo que procede que, en primer término, hagamos? ¿Amontonar los medios de resistencia en la capital, ó defender con energía, con actividad infatigable, los límites de la provincia y muy particularmente los de las infestadas y de las que corren mayor peligro de infección? Ayer lo dijimos, lo repetimos hoy, y lo repetiremos siempre: la provincia ante todo, el aislamiento con las de Albacete, Jaén, Murcia, Almería y Córdoba por ahora, y con la de Málaga, si mañana fuera preciso; que lo primero es cerrar el paso á la epidemia en los límites de la provincia; después defenderemos nuestra población, si llega el caso desgraciado de que el mal traspase los límites del territorio granadino. Sabemos que el señor Gobernador, no ha desatendido las indicaciones que hacemos ayer respecto de este punto; pero, nuestras indicaciones no fueron, por falta de tiempo para estudiar la cuestión como merece, todo lo completas que el caso exige; el Gobernador ha ordenado que se establezca un lazareto en Puebla don Fadrique, que es donde está el mayor peligro, pues dicha población se halla á 6 kilómetros del límite de la provincia de Albacete con la que se comunica por Huéscar y Galera, con Baza, y, por Garvazo, con Calzadilla y Geza; muy bien hecho; pero hay más que hacer, y en esto mismo mucho que perfeccionar. Es preciso, absolutamente preciso, que, sin perder un instante, se establezcan lazaretos en todas las poblaciones de la provincia, que son como los centinelas avanzados de la frontera con las de Murcia, Almería, Córdoba y Jaén. Hemos estudiado la cuestión detenidamente, sin omitir cuantas consultas y datos reclama el conocimiento de tan importante asunto, y, animados del deseo de contribuir, como humildes trabajadores, á la obra de salvación común que dirigen celosamente nuestras autoridades, nos creemos en el deber de comunicarles, por medio de este periódico, que es nuestra palabra, el resultado que obtuvimos.

La vigilancia de los límites de la provincia, debe concretarse, por ahora, según nuestro parecer, á las fronteras de las de Albacete, Murcia, Almería, Córdoba y Jaén, en la forma que sigue:

### PROCEDENCIAS DE ALBACETE.

En **Almaciles** (puerto de Puebla don Fadrique, que dista 3 kilómetros del límite, se debe establecer un lazareto donde purguen cuarentena los viajeros procedentes de dicha provincia. En Puebla don Fadrique, Huéscar y Cullar Baza, se deben referendar los certificados de haber cumplido en Almaciles la cuarentena.

No hay en nuestra provincia, ningún otro

camino que conduzca al territorio de Albacete; por lo tanto, el límite quedará bien guardado si se cumplen en Almaciles con rigor las prescripciones sanitarias.

### PROCEDENCIAS DE MURCIA.

No tenemos con esta provincia otra comunicación directa que la misma carretera á que antes nos referimos. La cuarentena por consiguiente, se debe sufrir también en Almaciles.

### PROCEDENCIAS DE ALMÉRÍA.

Se deben establecer lazaretos:

En los pueblos de **Huescar** y **Oreo**, que tienen comunicación con aquella provincia, por medio de caminos provinciales, en el punto de estos caminos, que esté más próximo al límite y que pueda ser vigilado por las respectivas autoridades locales.

En **Vertientes**, á tres kilómetros del límite, por donde pasa una carretera de segundo orden, importante arteria de comunicación, que conduce á Granada, por Cullar Baza, Baza y Guadix. En estas tres últimas poblaciones se deben referendar los certificados de cuarentena, expedidos en aquel pueblo.

Cerca de **Caniles**, y bajo la inspección y vigilancia del alcalde de este pueblo. Caniles dista del límite 10 kilómetros y se comunica, con la provincia de Almería, por una carretera de tercer orden. Los certificados se referendarán en Baza.

En **Huécija**, pueblo que se comunica con el territorio de Almería, por una carretera de primer orden que lo une á Guadix, por la Calahorra, Alúdia y Estibana. El refrendo de los certificados en La Calahorra y Guadix.

En el **Puerto de la Ragua**, importante punto de comunicación con el territorio de Almería. Los certificados deben referendarse en Linares, si los viajeros vienen á Guadix, y en Valor ó Mairena si vienen á Ugijar. En Dólar, que es el término de un camino provincial que se comunica también con el referido puerto, se deben exigir los certificados de haber sufrido cuarentena en el puerto de la Ragua, á todo viajero procedente de Almería.

En **Valor**, **Laroles**, **Picena** y **Cherín**, pueblos muy próximos al límite de la provincia. Cherín se comunica al interior con Ugijar. También se debe ejercer mucha vigilancia en Cojáyar y Múrtas, pueblos que distan 7 y 9 kilómetros respectivamente del límite y que se comunican, por una carretera de tercer orden que se bifurca en Albondón, con Albuñol y Ugijar, donde deben referendarse los certificados.

En **Turon**, que está á 2 kilómetros del límite, y que se une á Múrtas por vereda. El refrendo en Múrtas.

Entre **Albuñol** y **La Rabita**, á 7 y 9 kilómetros respectivamente del límite, y separados de la provincia de Almería, solo por el barranco del Muerto. Este lazareto es muy importante porque á 2 kilómetros Sur de Albuñol, pasa una carretera muy frecuentada que conduce á la provincia de Almería. El sitio más apropiado para establecerlo es el punto en que cruza la carretera sobre el camino que comunica La Rabita con Albuñol, inmediato á ambas poblaciones. El refrendo en Motril.

### PROCEDENCIAS DE JAÉN.

En **Castriá**, á 8 kilómetros del límite, paso de una carretera de tercer orden. Los certificados deben referendarse en Huéscar.

En **Córtés de Baza**, á 8 kilómetros del

límite. El refrendo en Benamaurel ó Baza.

En **Zujar** y **Freila**, á 8 y 10 kilómetros respectivamente del confin de la provincia. Los refrendos en Baza.

En **Dehesas**, **Alicum de Ortega**, **Alamedilla**, **Gobernador**, linderos con el río Guadahortuna, y á 3, 5, 7 y 6 kilómetros, respectivamente, del límite.

En **Guadahortuna**, frontero de la provincia de Jaén, paso de una carretera de primer orden que conduce al interior por Domingo Pérez, Cardela, Moreda, Darro y Guadix. El refrendo de los certificados en Guadix.

En **Monteglear**, á 3 kilómetros del límite. Este pueblo se comunica con la carretera por un camino provincial. El refrendo en Dehesas Viejas ó Guadahortuna.

En **Campotejar**, 6 kilómetros del límite, paso de la carretera de primer orden que conduce por Peligros á Granada. El refrendo en Peligros.

En **Montillana** y **Trujillos**, á 3 y 6 kilómetros respectivamente de los confines de la provincia.

En las **Ventas de Puerto Lope**, á 8 kilómetros del límite, paso de la carretera de segundo orden que conduce, por Pinos Puente y Atarfe, á Granada. También se comunica con Ilora, por un camino provincial. El refrendo en Pinos y á la entrada de Ilora.

En **Montefrío**, á 8 kilómetros del límite, con el que se comunica por un camino provincial.

### PROCEDENCIAS DE CÓRDOBA.

En **Algarinejo**, á 4 kilómetros del confin de la provincia, y paso de una carretera de segundo orden que conduce á Loja.

Por lo pronto, y mientras las circunstancias no exijan la cuarentena en las procedencias de Málaga, estableciendo los lazaretos en las poblaciones que quedan indicadas y que, para mayor claridad, escribimos con letra negrilla, tendríamos segura la defensa de nuestro territorio, y asegurado esto, que es lo principal, Granada podría disponer tranquilamente sus medios de resistencia á la invasión del terrible huésped en el caso de que, por un descuido, del que se exigiría dura responsabilidad á quien la contrajera, penetrase en la provincia.

Solo de esta manera podemos estar tranquilos, solo así cumplirán su deber las autoridades superiores de la provincia, que tienen el deber de velar por la salud de todos sus pueblos; que una vez domiciliado el cólera en el territorio granadino, la defensa es más árdua, la resistencia más difícil y mayores las probabilidades de una invasión en la capital. Y no se olvide que este cordon, aparte de más seguro, es también fácil de realizar, porque á ningún pueblo se exige otro esfuerzo que el de establecer un lazareto, bajo la inspección y vigilancia del alcalde, en su término respectivo, y el número total de poblaciones que deberían hacerlo en la provincia no excede de 30.

En dichos lazaretos de límite, se haría sufrir á los viajeros cuarentena sanitaria, expidiéndose por los encargados de su dirección certificaciones, que, después, deben referendar los alcaldes de los pueblos ó ciudades del interior, que en su lugar se indican, y de este modo tan fácil y expedito aseguramos, no solo la salud de la provincia, sino muy particularmente la de Granada, que ocupa el centro de la zona circuida por los referidos pueblos.

¡Defendamos pues á la provincia, que de

fenderla es el único medio seguro de defender la capital! ¡Si dejamos que el cólera traspase sus confines, tendremos que luchar con él dentro de casa, á brazo partido, y el éxito será dudoso! ¡Lazaretos en los límites, lazaretos en los pueblos rayanos con las fronteras de Albacete, Murcia, Almería, Jaén y Córdoba, vigilancia y escrupulosidad allí, que ningún infestado penetre en la provincia, y el cólera no llegará á Granada! ¿Puede esto dudarse? ¡No sería insigne locura, dejar abierta á los ladrones la puerta de la casa y encastillarse en el dormitorio para defenderse de ellos? Pues la puerta está allí, en los límites de la provincia.

¡A cerrarla!

## Las bellas artes en Granada.

### La escultura.

III.

#### LAS FIGURAS DE BARRO COCIDO.

Ni el entendido crítico Jiménez Serrano; ni el diligente historiador Lafuente Alcántara; ni el ilustrado literato marqués de Gerona, nos dan luz acerca del origen y progresos en Granada de esa industria artística que el siglo pasado tenía mucha importancia, y de la que aun quedan vestigios muy apreciables. Refiérome á la confección de las figuras de barro cocido pintadas, que decoraban las mesas de las casas de nuestros abuelos, y que aun son buscadas con empeño por los viajeros y los artistas de otros países.

Dió ser esta aquí una rama interesante de la escultura. Los modernos barrietas, conservan moldes del pasado siglo y del anterior que manifestan de un modo evidente que los trajo un marero de artista; y además, en muchas casas donde se guardan con esmero muebles, trajes, objetos de arte, cerámicas, cuadros, etc., de tiempos á á ó manos remotas, encuéntranse, ora pastores, reyes Magos, Virgenes, Nacimientos y otros grupos de figuras de carácter bíblico; bien majos y majas, toreros vestidos á lo Pepehilo, gitanos y viejos riñidos con trajes de la época de Carlos IV, ya otras figuras no menos dignas de atención, como Coratinos, el grupo de *La caridad romana* y personajes históricos de las óperas primeras del reformador de la música dramática del primer tercio del actual: del famoso R. Sini.

Cuando tan marcados rasgos artísticos tienen esas figuras, sus autores no daban ser barrietas vulgares parecidos á los que hoy confundimos esas tintas de pastores, soldados, Santos y Virgenes que se exhiben en *la feria de los Nacimientos*, como aquí se llama por tradición á la feria de Navidad, y se venden á bajo precio para ser hechos sencillos por la gente menuda, que presto se harta de todo, ó que tiene el capricho, filosóficamente terrible, de romper cuanto llega á sus manos *para ver lo que tiene dentro*.

«La decadencia es grandísima; el arte convertido en industria lo demuestra.—Uno de mis amigos, ilustrado é inteligente literato y crítico, el Sr. Caio Ruano, describió en los últimos números de una miscelánea de la revista de artes y letras *La Alhambra* que aquí se publica, esa decadencia; o, al menos, que su opinión es digna de tenerse en cuenta.

La tradicional feria de pastores que se celebró por Pascua en el embovedado de Genil—hacia—va decayendo de año en año, porque no se hacen figuras nuevas, y los moldes de las antiguas, de puro gastados, no conservan ya ninguna huella de los originales. Este año (refiérese al pasado 1883) por una excepción hemos visto algunas figuras de pastores cuyos originales deben ser del siglo pasado, algo mejor hechos que los clásicos Reyes Magos, Nacimientos, Adoraciones, venteros, pastores, etc., que siempre se ven á la palestra. Sin embargo no es que tengamos barrietas como en otra época, á los cuales se deba esta novedad. Aquellas figuras con los moldes menos usados y menos conocidos, pero no de nuestros escultores, apesar de que esto debería hacer algo que justificase la fama que todavía tiene nuestra ciudad por las pequeñas y lindas figuras de barro que en otro tiempo se hacían.

El cuadro es exacto, aunque fuertemente se deban á varios artistas de esta época algunos moldes muy apreciables. Los hermanitos María, especialmente, su discípulo Morales y algunos otros han modelado figuras muy interesantes, imitando á algunos de los antiguos modelos; dándoles á otras carácter de actualidad como á las figuras de gitanos majos y toreros

de esta época que pueden verse en los talleres de algunos modestos y estudiosos barristas de nuestros días.

Pero siempre, en todos tiempos tuvo Granada que contar a una gloria.—En la casa de D. Diego Casallo, inteligente admirador de literatos y artistas, han visto muchas personas dos bellísimas figuritas de barro, que maravillan por la corrección, la gracia y el estilo. Su autor es un granadino á quien tal vez nadie recuerda. Llamase Antonio de las Peñas; es discípulo de la Escuela provincial de Bellas artes y después de hacer oposiciones á una cátedra de Modelado y vaciado en Galicia, vino á Sevilla, uno de cuyos periódicos publicó hace dos años un artículo encomiando á nuestro paisano.—Segun el articulista el escultor ha conseguido fama y dinero. Allí vive tranquilo, aunque lejos de su ciudad á los que amara como granadino cariñoso, aunque triste al decir el muy pocos e recuerden aquí....

Resumiendo: si el arte decayó en industria artística y está á su vez en concepción grosera,—salvo excepciones que antes hemos mencionado y que son dignas de respeto,—quédemos la satisfacción,—como decía en su miscelánea citada el Sr. Caro Riaño,—de que uno de los barristas contemporáneos más notables, es el granadino Antonio de las Peñas.—V.

### Miscelánea.

**Defendamos la provincia.** En primera plana nos ocupamos detenidamente de un particular sobre el que no nos cansaremos de insistir: todos los esfuerzos de las autoridades deben dirigirse por ahora á cerrar el paso al cólera, en los límites de la provincia, á impedir que penetre en el territorio granadino. Los lazaretos locales en Granada tendrían, por hoy, razón de ser estando guardadas las fronteras de la provincia. lo cual es facilísimo, pues el trabajo de la custodia se repartirá entre los 30 ayuntamientos que, en el referido artículo, citamos.

Tenemos confianza en que el Sr. Gobernador, tratándose de un asunto de tal cuantía, no descansará hasta ver establecidos los lazaretos de límite; creemos que reconocerá que es lo más importante, y que no llevamos otro interés que el de la común seguridad, y el deseo de ayudarle, con nuestro humilde trabajo, en la difícil obra de salvación que el Gobierno le tiene encomendada.

El establecimiento de los lazaretos de que hablamos es de tal urgencia, que no se puede demorar ni un solo día; tampoco es cosa de encomendarlo por una simple circular á los alcaldes á quienes corresponde. El señor Gobernador, debería enviar hoy mismo delegados de su confianza, con instrucciones verbales y minuciosas á los pueblos referidos. A Puebla D. Fadrique, que es el punto más amenazado, podría ir el oficial primero del Gobierno, Sr. Fábregas que, en otras ocasiones, ha demostrado actividad é inteligencia. Una vez establecidos los lazaretos, y manifestado á los alcaldes la responsabilidad criminal en que incurrían, si fuesen perezosos ó descuidados en el cumplimiento de su deber, los delegados podrían regresar á Granada y dar cuenta al Gobernador del éxito de sus gestiones.

Si esto no fuera posible, que en casos como el presente, no debe haber imposibilidad ninguna para las autoridades, se debería escoger el medio de que dichos lazaretos se instalasen inmediatamente y en buenas condiciones; pero no tenemos confianza en que los alcaldes, por lo menos algunos, sepan evacuar con inteligencia tan importantísimo encargo.

Repetimos y repetiremos que mientras tal cosa no se verifique, la provincia está en grave peligro de invasión, y, estándolo la provincia, lo está Granada. ¿De qué sirve que se detengan los viajeros en Bobadilla, si pueden entrar por la Puebla, por Huéneja, por el Puerto de la Rigua, por Laroles, Picena y Cheria, por Turon, por la carretera que cruza entre Albuñol y La Róbita, por Castil, por Cortés de Baza, por Zújar y Freila, por Dhesas, Alicum, Alamedilla y Gobernador, por Guadhortuna y Montegícar, por Mantillana y Trugillo, por las Ventas de Puerto Lope, y por Algarinejo? ¿De qué sirve que cerremos, á medio cerrar, las puertas de Granada, si dejamos abiertas las comunicaciones de la provincia con territorios infestados ó en grave peligro de infección?

**Véanse las consecuencias.** No habremos de la cuestión sanitaria, sin insistir en que es de todo punto preciso cerrar con lazaretos los límites de la provincia; queremos que conste nuestra pesadéz sobre este asunto.

Anoche ha ocurrido un suceso que justifica nuestra actitud. En la Posada de la Campana, sobre la carretera de Jaen, fué detenido el coche, pues allí se ha instalado un lazareto. De los once viajeros que salieron de Jaen, tres eran procedentes, segun dicen, de Madrid; pues bien, uno de ellos, se apeó antes de llegar al lazareto, en la Cuesta de las Cabezas, y se dirigió á Atarfe. Este viajero no fué fumigado; ni sufrió cuarentena, ni nada; este viajero, como es de Madrid, segun dicen, que no lo sabemos, podía proceder de Alicante ú otro punto infestado. ¿Hubiera escapado de la fumigación, si hubiese habido un lazareto en Campotéjar, primer pueblo de la provincia sobre la carretera de Jaen?

Repetimos mil veces, que tenemos las puertas del territorio abiertas de par en par al cólera, y que es necesario cerrarlas, y esperamos que hoy determinará el Gobernador lo que corresponde. ¿Que no se puede perder un día!

**Preguntas.** Por más de que, segun nuestra opinion, los lazaretos en el radio de la capital, hoy por hoy, no sirven para maldita la cosa, como lo prueba el hecho de anoche y los mil semejantes que tienen que suceder, preguntamos: Si en Bobadilla se imponen cinco ó quince días de cuarentena á los viajeros procedentes de Madrid ó Córdoba ¿cómo y por qué se ha dejado entrar en Granada, con una simple fumigación, á los dos que venían en el coche de Jaen?

¿Quedará riéndose el mayoral que ha permitido al otro viajero de Madrid apearse en la cuesta de las Cabezas?

Al viajero que se apeó, y se dirigió á Atarfe, ¿se le dejará eludir tranquilamente las prescripciones sanitarias?

Y si mañana ocurriera, lo que Dios no permita, por algo semejante á lo sucedido, ¿qué cuenta darán las autoridades al pueblo de Granada?

No queremos hacer recriminaciones; sabemos que todos están animados del mejor propósito; pero es preciso pulso y calma; que más vale pecar de exajerados, que que darse cortos en un asunto, en que á todos nos vá el pellejo, señores.

**Menos palabras y más hechos.**—Reunióse ayer en el ayuntamiento una junta numerosa y compleja; se discutió mucho, y se sacó muy poco en claro. Creemos que se debe abandonar este sistema: el Gobernador y el alcalde, en los que concurre el doble interés de vecinos de Granada y de cumplir sus deberes de autoridad, asesorados de una ó dos personas peritas, en las cuestiones que lo necesitan, pueden resolver ciertos puntos, como fueron los discutidos en la sesión de que hablamos. Lo que aquí se necesita son brazos que ejecuten con exactitud y actividad las disposiciones de las autoridades y de los cuerpos facultativos. Menos palabras, menos divagaciones, y más hechos; más conocimiento y meditado estudio de las cosas, y menos parlamentarismo.

**Junta.** Reunióse ayer en el Gobierno la subcomision encargada de arbitrar recursos para subvenir á las necesidades de una epidemia. Asistieron, bajo la presidencia del Gobernador, los señores Conde de Antillon, Barbasa, Cazorra, Echevarría, Agrela, Arce Peñuela y Castillo. Fueron nombrados: vicepresidente, el Sr. Arce Peñuela; tesoroero, el Sr. Agrela y secretario el Sr. Castillo. Acordóse dirigir una circular petitoria á las personas pudientes, y que practiquen la recaudación los mismos individuos que componen la Junta y que se suscribieron, en el acto, por 15 000 y pico de reales.

**Lobos.** La madrugada del 2 presentóse en las afueras de Cogollos de Guadix una terrible manada de lobos que acometió furiosamente á los ganados que estaban pastando en los rastrojos ocasionando muchos daños y la muerte de unas 28 reses.

**Errata.** A causa de un pasado de líneas, en el extracto del cabildo publicado ayer resultó confundida la excitación que pidiendo la suspensión de las obras de limpieza del darro del hospital civil porque al remover las materias descompuestas se producen fétidas emanaciones, hizo el Sr. Romera, con la pregunta que el Sr. Camacho dirigió al alcalde acerca del establecimiento de lazaretos en Baza y en Guadix.—El señor Romera explicó con bastantes detalles lo pernicioso que puede ser á todo el vecindario que las obras se continúen. El ayuntamiento tomó en cuenta la excitación.

**Desgracia.** Hace pocos días un vecino de Alfacar fué á Viznar á ver á un hijo suyo, dueño de un molino harnero. Al poco tiempo de estar allí, presentáronse en el molino unos comisionados de apremio pretendiendo embargar muebles y efectos, y con este motivo hubo algunas preguntas y respuestas un tanto agrias. El padre del molinero sintióse atacado súbitamente de terrible mal y quedó muerto á los pocos instantes. El juzgado entiende en el asunto.

**Fiestas en Cogollos de Guadix.**—Dicennos que han sido magníficas las fiestas dedicadas á S. Agustín, patron del pueblo.—El día 28 hubo procesion solemne con las imágenes del Patron y de S. Diego; despues verificóse la funcion religiosa, predicando el cura electo de Velez Benaudalla D. Félix Peralta, y por la tarde salió la procesion del Santo Cristo de la Salud y la Virgen del Rosario, esta imagen llevaba puesto el riquísimo manto que recientemente le donaron. La ceremonia notable y entusiasta. Despues se quemó un buen castillo de fuegos artificiales.—El día 29 se verificó la procesion anual, presidida por el párroco D. José Rodriguez, que ofició despues la miss; predicó el cura de Benalúa Sr. Caro Romero. Por la noche otro castillo no menos lucido que el anterior y despues animados bailes en las principales casas del pueblo.

**Asuntos militares.** Se ha ordenado con toda urgencia la traslacion de la caja de reclutas al local de San Felipe.

—Se ha concedido un año de licencia para San Sebastian, Zaragoza y esta capital al teniente de infanteria D. Agustín Perez Cantarero.

**Literato.** Ha salido para Madrid el reputado autor dramático Sr. Palomino de Guzman. Le deseamos un viaje feliz.

**Al Gobernador.** El viajero que se apeó del coche de Jaen en la cuesta de las Cabezas y se marchó á Atarfe, se llamó don Bernardino Jimenez.

**Edicto del alcalde.** Hoy se fijará en las esquinas el siguiente edicto del alcalde de Granada:

GRANADINOS: Si la existencia del cólera en Europa desde sus primeros momentos produjo el malestar que toda clase de calamidad imprime en las condiciones morales de los individuos, lisonjaba la esperanza de vernos libres de sus estragos en vista de las disposiciones adoptadas y del tiempo trascurrido sin conocimiento de que fuesen invadidos pueblos de nuestra Península.

El momento de la contrariedad ha llegado, y no sería digno de vuestra Autoridad ocultaros que el cólera causa víctimas en Alicante y otros pueblos; ni responderían los encargados de velar por la salud pública, á los deberes que su mision les impone, si no precaviesen las eventualidades del porvenir.

Afortunadamente hasta ahora la provincia de Granada no siente los efectos de la asiática enfermedad; y como en el descuido no se revela el valor, ni las prevenciones deben causar espanto, necesario es que todos y cada uno contribuya en la medida de sus facultades á facilitar á las autoridades la realizacion de cuantos medios puedan hacer menos angustiosa la situacion, si lo que, la Providencia no permita, llega el momento de poner á prueba la actividad y celo de los unos y la caridad y patriotismo de los demás.

Abandonarlo todo al solo esfuerzo de la Administración, es ahogar sus mejores propósitos por falta de medios. Fiarlo exclusivamente á la iniciativa particular, es perder

grandes fuerzas por falta de unidad de pensamiento; y solo pueden conseguirse resultados satisfactorios, uniendo el esfuerzo de los particulares á los decididos propósitos de las Autoridades, á quienes auxilia la ciencia y las activas gestiones de las Juntas y Comisiones de Sanidad.

El establecimiento de los lazaretos y hospitales para los casos de necesidad, llevan en el gastos de tal importancia, que no podrian sufragarse con los recursos de que puede el Ayuntamiento disponer; y en nombre de esos sentimientos humanitarios que en todas ocasiones habeis demostrado, se os demanda contribuyais con los útiles de cama que permite la condicion especial de cada familia y el amor que les merezcan los desvalidos. El Municipio, por su parte, si la ocasion llega, proporcionará los medicamentos y asistencia facultativa.

El Excmo. Sr. Gobernador Civil se muestra incansable, y el Excmo. Sr. Capitan General propicio á facilitar el personal que exija instalar el cordon sanitario, para que no se burle la vigilancia y se condezcán á los lazaretos que se establecen para las desinfecciones, todas las precedencias que se aprecie deban ser sometidas á dicha operacion.

La Alcaldia se permite recordar la observancia de las reglas higiénicas que se tienen publicadas, para que el abandono no sea causa de lamentables desgracias.

No olvideis que pedimos por todos y para todo en nombre de la caridad, y confiado en que esta vez como siempre respondereis al llamamiento de la Autoridad y á la voz de los sentimientos de cariño vinculados entre los hijos de Granada, recibid entrañable gratitud.—Granada 4 de Setiembre de 1884.—El alcalde. *Rafael de Garay.*

**Las reformas de la carrera de Derecho.**—En breve se publicará una real orden aclarando algunas pequeñas dificultades que han motivado reclamaciones por parte de los alumnos de la facultad de Derecho.

**Subasta.** Ayer se subastó ante la Diputacion provincial, el abastecimiento de carnes para los establecimientos de Beneficencia Adjudicóse el remate á D. Vicente Maguel, al precio de 1 50 pesetas el kilógramo de vaca, y 1 45 el de carnero, dejando el arrendatario para dichos establecimientos un beneficio de 40 por 100 en el precio.

**Un foco de infeccion.** Es lamentable que apesar de las gestiones de la prensa y del acuerdo del Ayuntamiento, en una de las pasadas sesiones, sobre el estado en que se halla el *Darro Turbio* en el trayecto que atraviesa por los Almireceros, no se ha hecho nada de lo acordado, con grave peligro de los vecinos de esta calle.

**Instituto de vacunacion.** El número total de vacunaciones practicadas en el pasado mes de Agosto en el Instituto municipal, asciende á 54; de ellos 39 lo fueron por primera vez y 15 revacunados. Continúan en dicho centro, de ocho á diez de la mañana, todos los días no feriados, las vacunaciones directas de la res.

Se expenden tubos y cristales con linfa de vaca recientemente extraida.

**Feria de Jayena.** Esta famosa feria se celebrará los días 15, 16 y 17 del corriente mes.

**La guardia civil.** La de Alhama ha rescatado una caballería que fué robada en Córdoba el 30 de Agosto pasado.

La de Ugijar ha detenido á cuatro individuos por robo de paja y mies de lentajas, que destinaron á pastos de 17 reses.

**Incendio.** El día 1º del corriente incendióse la dehesa llamada de los Toledillos situada cerca de Alhama, en el límite de las provincias de Granada y Jaen. La guardia civil de Alhama y los trabajadores sofocaron el incendio sin que haya que lamentar perjuicio.

**Casos y cosas.** En la casa núm. 8 de la calle del Horno de Oro, murió anteayer repentinamente, una mujer soltera y de 49 años de edad.

Ayer tarde, un coche, atropellando por todo y á todas las personas, subió por la cues-

ta del Pescado; los caballos se espantaron de que tanto se les ostigara, y coche, caballos y pasajeros, resultaron cada cual por su lado, á causa de volcarse el vehiculo en el pretil de la cuesta.

Detenidos: 2 hombres que escandalizaron y se apelearon y 3 borrachos escandalosos.

Enseñanza de idiomas. Una ilustrada joven inglesa, Mrs. Yessie A. Symons que con extraordinaria perfeccion el inglés, el francés y el alemán, da lecciones de estos tres idiomas á domicilio. Interina organiza una academia que se propone establecer, á fin de facilitar tan útil estudio á las jóvenes granadinas. Los honorarios, serán necesariamente módicos.

En el acreditado colegio de primera enseñanza para señoritas, que dirige doña Rosario Orjuela (calle de Guadalupe, núm. 1) se ha abierto una clase especial de idiomas, dirigida por Mrs. Yessie A. Symons. El excelente método de enseñanza de esta distinguida profesora, es una garantía del éxito del estudio. En el mencionado colegio (Guadalupe, 1.) darán razon del domicilio de la mencionada profesora.

El álbum de la Alhambra. (Segunda edicion.) Poesías y pensamientos, coleccionados por Luis Seco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritores tales como Alarcón, Fernandez Guerra, Melch. Salem, Román Dillon, Romes, Salvador, Carlo Z. nardi, Zorrilla, el Curioso Parlante, Orfía, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del álbum que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Washington Irvin en su viaje artístico á la ciudad de los zigües. Se vende al precio de UNA PESETA al ejemplar en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

El pícaro mundo. Preciosa novela del ilustrado escritor Julio Nombala. Un tomo de 176 páginas. Se vende, al precio de una peseta, en la administracion de este periódico.

Pedro Martinez, poeta, que ha ejercido como tal y por espacio de seis años casa de D. Antonio Marin, participa á sus amigos que queda establecido por su cuenta, y les ofrece su establecimiento, donde hallarán sus favorecedores elegancia y economia.—Salamanca, 14, principal.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 4.

Hoy se ha publicado la anunciada circular del Duque de la Torre en la que se afirman los primitivos principios de la izquierda. Los amigos de Moret combaten este documento.

Las noticias del cólera son más satisfactorias. Según telegrama del Gobernador de Alicante, en Novelda han ocurrido durante las últimas veinticuatro horas, 9 fallecimientos más y 3 defunciones.

En Elche hay tres enfermos, y uno de los atacados se encuentra ya restablecido.

En Alicante no se ha presentado ningun nuevo caso. Los tres enfermos siguen en curso de curacion, é incomunicados en el edificio que ocupan.

No ocurre novedad en las restantes provincias de España.

En Marsella han ocurrido nuevos casos de cólera, falleciendo, durante las últimas veinticuatro horas, 3 atacados.—De Burdeos anuncian tambien nuevas invasiones.—En los demás puntos infestados de Francia, durante las últimas veinticuatro horas, han fallecido 18 individuos.—En Italia, 100. De estas defunciones, corresponden 60 á Nápoles.

El Consejo de ministros celebrado hoy en Madrid, ha sido más administrativo que político.

Signe en la huerta de Murcia la epidemia de fiebres intermitentes: se espera el dictamen de la Junta de Sanidad sobre el verdadero carácter de dicha epidemia. El Gobierno tiene pedido este informe con urgencia.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer GOBIERNO CIVIL.—Circular que dice así: «Los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia tendrán muy presentes para su más exacto cumplimiento las disposiciones sobre servicio sanitario, dictadas por la Direccion general de Beneficencia y Sanidad en orden á fecha 6 de julio último, inserta en el Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al día 11 del propio mes.

Los recuerdo así mismo la diaria remision á este Gobierno de los partes relativos á salud pública que están prevenidos; cuidando muy especialmente, para el desagradado caso de propagarse á esta provincia la terrible epidemia que ya ha hecho su invasion en España, de en el momento de presentarse en alguna localidad cualquier síntoma sospechoso de la enfermedad epidémica, expresar en el parte las causas de importacion y de contagio que puedan haber producido la afeccion, tales como la llegada de forasteros, ganados y mercancías, con quince dias de anticipacion al hecho de que se trate; puntos de procedencia de los mismos y circunstancias locales de higiene pública á que pueda atribuirse la enfermedad, especialmente por motivos de alimentacion ó de cualquier exceso en la vida ordinaria del individuo.

La más leve omision en cualquiera de los servicios que por mi autoridad se tienen recomendados á los señores alcaldes sobre medidas sanitarias y de higiene pública, desmerecerá un correctivo, tanto más severo cuanto más grave é inminente es el peligro que nos amenaza.—Otra disponiendo que los ayuntamientos que se mencionan ingresen en la Caja especial del ramo las cantidades que adeudan á los maestros de los pueblos respectivos.

DIPUTACION PROVINCIAL.—El día 6 se satisfarán las mensualidades de junio y agosto á las nodrizas externas de la casa de Expositos.

Servicio de la plaza para el 5 setiembre 1884. Parada. Cuba.—Jefe de día, D. Diego Casanova. Mar la comandante de Antillas.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Juan Ravina Lázaro, comandante de Cuba, por adelantado.—Hospital y provisiones, capitán del Escuadron Depósito de Villaviciosa.—Jefe de hospital y vigilancia, Antillas.—P. O. el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia.—Sobrante de ayer, 3241 fanegas; entrada de hoy, 276. Total existencia de ayer, 3517.—Venta: A 10 pts. 00 céntos, la fanega 240 fanegas.—A 10 pts. 50 céntos, la id. 131 id.—A 11 pts. 00 céntos, la id. 127 id.—A 11 pts. 25 céntos, la id., 155.—A 11 pts. 50 céntos, la id., 86 id.—A 12 pts. 00 céntos, la id., 95 id.—Total vendido, 834 fanegas.—Balance, Existencia, 3517 fanegas.—Vendido, 834 id.—Sobrante para hoy, 2683.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 50 céntos, á 6 pts. 00 céntos, fanega.—Habas, de 9 pts. 75 céntos á 10 pts. 00 céntos, la id.—Maiz, de 9 pts. 75 céntimos á 10 pts. 00 céntos, la id.—Yerros, de 9 pts. 00 céntos, á 9 pts. 50 céntos.—Guijas, de 8 pts. 00 céntos, á 8 pts. 50 céntos.

Matadero pública. Reses carnicadas en el día 4 Agosto de 1884. Los precios de la contratacion, son los siguientes: Carneros, 165 cabezas con 1557 kilos, 1 40 pesetas, 22 cuartos la libra.—Reses, 14 con 1641 kilos, 1 45 pesetas, 23 cuartos la libra.—Habiendo sido reconocidas en vivo y muerto por el profesor veterinario D. Antonio Girela, resultando en sanidad y salubridad.—F. J.

Precios del kilo de la contratacion de carnes, del día 3 Agosto de 1884.—Carnero, 1 40; vaca, 1 45; Ternera, 1 45.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento.

Cultos.

Día 5.—San Lorenzo Justiniano, Santa Obdulia y San Julian.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Inés; á las nueve misa cantada á las cinco rosario, oración y oración.—En la Catedral, á las ocho, y en la Real Capilla, á las nueve, se reza el rosario, y á las ocho y media se canta la misa mayor.—En el el Arzobispado misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro misa á San Francisco de Paula.—En San Andrés, misa cantada al Santísimo Cristo de la Salud.—En San Bernardo y Santa Paula, á las cuatro, el duodenario al Sagrado Corazon de Jesús.—En la iglesia de Santiago, á las cinco, ejercicios.—En el campo del Príncipe, por la tarde, se hará el ejercicio de la Pasion ante la sagrada imagen del Simo. Cristo de los Favores.—En las demás iglesias, á la oracion, se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de Gracia, iglesia de la Magdalena.—Día 6. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Inés.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

3 de Setiembre de 1884.

Domina en todas las conversaciones el obhgado tema referente á la salud pública.

La Gaceta publica hoy una R. O. de Gobernacion en que se dice que mientras las medidas preventivas esten dando resultado satisfactorio, la epidemia ha aparecido en algunos puntos de la provincia de Alicante. Este documento termina excitando el celo de los gobernadores para adoptar enérgicas medidas higiénicas.—A renglón seguido la Direccion general de Beneficencia y Sanidad inserta el parte del estado de la enfermedad.

De él resulta que en Novelda desde el día 28 del mes anterior hasta el día de ayer han fallecido 42 personas y quedaban en tratamiento 20. En Alicante desde el día 27, cinco defunciones y restaban por curar tres. En Elche han muerto dos y hay cuatro invadidos; y finalmente, en Caudete sigue en-

ferma una señora á quien el cólera atacó en el tren procedente de Alicante.—En Madrid se han seguido tomando precauciones con suma diligencia, aunque mejor habria sido tenerlas adoptadas con mayor anticipacion. Los viajeros procedentes de Alicante que están detenidos á pocos pasos de Madrid, han sido ayer atendidos con camas y raciones. De Getafe les negaron el agua y el fuego, y es que los pueblos, como saben que el mal no se propaga sino por el contacto, se defienden con teson para evitar el contagio.

Aun ignora el gobierno como ha entrado el cólera en Novelda, ni hay explicacion para disculpar á las autoridades que ante el incremento que el mal tomó siguieron asegurando que se trataba de calenturas perniciosas.—Pero de Alicante se sabe el origen: el día que los pasajeros cumplan la cuarentena, se presentó el cólera en una niña de corta edad y un celador de Sanidad requerido por el padre de la criatura sustituyó la enferma por una sana de la poblacion con el fin de que el Director, al girar la visita de inspeccion hallase á todos buenos y los diera entrada, como así fué en efecto. Tamaña barbaridad le valió al celador la suma de cinco duros, pero el gobierno ha ordenado se lieven á los tribunales al celador y al padre de la niña enferma.

Por lo demás, el ministro de la Gobernacion sigue su gran campaña de prevencion, importándole poco las molestias que causa á los viajeros y los desperfectos en las mercancías, con tal de librarse de la epidemia á los pueblos aun no infestados. La salud en Madrid es excelente, pero lo más probable es que en esta villa penetre la epidemia. Para este caso se están aperebiendo las autoridades sin descanso en estos momentos. Sin embargo de que la salud es buena en Madrid, muchos alarmistas ó medrosos propalan noticias de defunciones imaginarias que contribuyen á aumentar la alarma entre la mayoría de los vecinos.

Hoy ha llovido bastante y si así continuara el tiempo, seguro que el cólera se iria con la música á otra parte, á lo menos por este año. Mañana llegan á Madrid el Rey y Cánovas, que quieren hallarse aquí si el peligro aumenta. Euduyen aconsejaba que la Corte podría visitar las Vazcongadas, pues la epidemia no habia tomado proporciones alarmantes; pero el Rey determinó venir inmediatamente á Madrid. Con eso hallándose aquí los más de los hombres políticos, habrá animacion.

Hoy ha ocupado á los corrillos, despues del cólera, la anunciada circular del duque de la Torre, fechada en Barriiz anteayer. Comienza diciendo que las continuas preguntas que se le hacen de provincias, le obligan á hablar, despues de haberse asesorado por el dictamen de los Sres. Balaguer, Becerra, Lopez Dominguez y Montoro Rios, afirmando que la izquierda vive y vivirá, y que ya ha realizado en parte uno de sus grandes propósitos, que es allegar elementos democráticos á la monarquía. Recuerda la fórmula del partido al constituirse, explanada una vez más en el mensaje de la Corona de Posada, y despues de ensalzar los principios termina excitando á la propaganda y á prepararse para asistir á la asamblea que á últimos de Octubre celebrará en Madrid el partido.

Los elementos de Moret y de Sardoal atacan la circular y levantarán la antigua bandera. El duque omite estos nombres en la circular.—Sigue hablándose tambien de los trabajos de los moderados, que quieren se ponga Moyano á su cabeza.—En esta semana se bendice el nuevo cementerio. Se comenta la colision entre conservadores y fusionistas habida en un pueblo de Zaragoza. La Gaceta publica el Real decreto anunciado sobre billetes del banco de la Habana.—Ha muerto el Intendente militar de Canarias.—Albacete y el ministro de los Estados-Unidos adelantan los preliminares de tratado de Comercio.—Se trata de unificar los derechos pasivos de los militares en relacion con lo establecido para los civiles.

Del extranjero no hay más que la proyectada conferencia de los emperadores. Olvidaba decir que el cólera ha aparecido en Burdeos.—F.

Paris

1.º de Setiembre de 1884.

A veces los pobres animales del jardin de plantas y del jardin de aclimatacion son victimas de verdaderos actos de ferocidad de parte de pituleros inhumanos ó de estúpidos que quieren pasar por graciosos. La octava sala correccional se acaba de ocupar de un asunto de esta naturaleza; pero el tribunal no ha juzgado al acusado, que es un inglés y se llama Leithbridge, por haber escrito éste al presidente, que se encontraba actualmente en Inglaterra y en la imposibilidad de dirigirse á París la causa ha sido trasladada al segundo martes de Octubre.

Hé aquí la exposicion de los hechos: Hace cerca de un mes, que Master Leithbridge se

paseaba por el jardin de aclimatacion; los pájaros raros que se encuentran en él parecian llamar singularmente su atención, sobre todo el llamado Harphang de Irlanda ó buho de las nieves.

Este pájaro, que entra paréntesis, no figura en el Museo zoológico de Londres, y que no se encuentra sino en uno ó dos jardines zoológicos de Europa, siendo uno de ellos el de Ambares, se veia hace tiempo en el jardin de aclimatacion, donde hacia las delicias de los muchachos.

Veamos como llegó á ser nuestro huésped. Hace seis años que un trasatlántico que se dirigia de Nueva York al Havre, experimentó una terrible tempestad poco antes de entrar en la Mancha. Durante la tormenta, la tripulacion quedó sorprendida al ver dar vueltas por encima del buque á un pájaro de grandes alas que, agoviado de cansancio, vino á caer sobre el puente del mismo.

Se le cogió, y anudó extrañándose cada uno de los pasajeros al contemplar la originalidad de este pájaro, muy raro en efecto, y que una tormenta habia probablemente arrancado de las nieves de Irlanda, para llevarlo hacia alta mar. Al desembarcar el comandante del trasatlántico, lo cedió á M. Teoffoy Saint Hilarie, director del jardin de aclimatacion.

¿Qué impresion hizo el harphang sobre Mr. Leithbridge? Su vista le causó una sensacion de horror? Lo cierto es que Mr. Leithbridge empezó á dar vueltas alrededor de la jaula donde se encontraba el pájaro y sacando de su baston un estoque, empezó á dar estocadas por detrás al pobre animal hasta que este cayó muerto, enteramente destruido.

Tres personas se encontraban allí y al ver este acto de estúpida ferocidad no pudieron contener su indignacion: uno de ellos fué á bucar á un Guardia que detuvo al inglés en medio de los silbidos de la multitud. En la oficina del comisario de policía negó con aplomo haber cometido el acto que se le imputaba.

El proceso verbal fué incoado á pesar de los grandes gritos que lanzaba el tritánico, y como se vé el asunto ha continuado su curso.

Un corresponsal de L'Evénement participa dos incidentes del viaje de Mme. Judic en Copenhague. El uno es cómico y el otro ha estado á punto de ser trágico.

El incidente cómico fué que Mme. Judic se ha visto obligada á llegar dos veces á Copenhague; á consecuencia de una sensibla equivocacion tomó el tren directo, por lo que llegó demasiado pronto para encontrar á su director, con el cual debia hacer su viaje á Copenhague. A las diez de la noche tuvo que salir otra vez del hotel á la estacion y en su guida que el tren llegó atravesó los raíes y subió al compartimento que le estaba reservado del muelle apuesto, mostrándose al público con la exacta gracia que le es peculiar. Este la saludó entusiasmado.

El accidente trágico tuvo lugar durante la representación de M. T. N touché. En el tercer acto el caballo de Mme. Judic se asustó y encabritándose, le arrojó al suelo contra la rampa, y despues, volvéndose, cayó sobre la artista.

Despues de grandes esfuerzos se consiguió sacar á Mme. Judic de debajo del caballo. Fuertemente no sufrió daño alguno, sino el susto consiguiente.

Una anécdota de Monselet.

Mr. D., banquero, muchas veces millonario, se ocupa con pasion de espiritismo, de magnetismo y otras hechicerías.

Había indifrentemente con las mosas, con las flores y algunas veces con las regaderas; evocaba á espíritus y está al cabo de todo lo que concierne á la cosa.

—Oí burcaba, le dijo ayer Carlos Monselet á un amigo: vas á explicarme un sueño que he tenido esta noche.

—Con mucho gusto.

—Marchaba y á lo largo de una pared...

—Señal de dinero.

—Un hombre estaba sentado sobre la yerba y rompía L'Univers.

—El periódico estaba estaba estropeado y cortado despues en pedazos?

—Si.

—Mucho dinero.

Monselet levanto los ojos al cielo.

—No es broma? exclamó. ¿Crees V. que puedo tener eso por seguro?

—Nada más seguro; quisiera estar en su lugar de usted.

—Pues bien; dígame V. entonces que es lo que puede adelantarme á cuenta de ese sueño?

A. Z.

DONCELLA. Se necesita una que sepa su obligacion y planche bien. Se le dará buen sueldo. Tablas, 24.

Se vende por poco dinero cuatro bancos y otros efectos para colegio de niñas, en muy buen estado. En la imprenta de este periódico, dárán razon.

Pérdida. En la noche del día 1.º se ha perdido un perito inglés, canel, en una maleta oscura en el lon o, con dos collares y tres llaves. Se presentará en la Plaza de Capuchinas, núm. 18 donde se dará el premio.

Restaurant de Francisco Simancas. — San Matias, 2, Granada. — En dicho establecimiento se ha recibido un abundante surtido de aguardiente triplicado de Rute, á 8 rs. botella, y Manzaniella legitima de Sanlúcar á 10 rs. — Se sirven almuerzos, comidas y cenas; se admiten encargos. Mesa redonda todos los dias á las seis de la tarde, á 10 rs. cubierto. — Hay comedores independientes.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se vende en esta capital. — Precios, 36 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

NUEVAS MAQUINAS Para coser con los últimos adelantos DESDE 8 Duros!! 25 por 100 mas barato que ninguna otra: venta á plazos desde 10 rs, semestral, descuento de 20 por 100 al contado, garantía limitada, mesas y canas de hierro, bronce y madera, de todas clases; efectos de viaje y mueble alemanes. Bazar inglés. Mendez Nuñez, 28. — Granada. — Pedro Jimenez.

Juana Jaquetes. Se ha establecido en la Alcaicería, donde se hacen birretes, cordonería y todo lo referente al género de flaqueña.

Se vende ó se cambia por otro carruaje mayor, una berlina en buen uso. Calle de San Jerónimo, núm. 41, frente á la calle de los Arandas.

D. MANUEL OREJUELA. Cirujano dentista, socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor. — Corbación de dentaduras en cauchú, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómodo es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y cauchú. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos. — Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del León. — Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.

Ntra. Sra. de Lourdes. COLEGIO DE SEÑORITAS. — Puentevelas, 27. En dicho establecimiento se enseña multitud de labores de adorno, tales como bordado de escama, marquetaría, flores artificiales, tanto de tela como de papel, porcelana, platina, etc. á infinidad de caprichos. También se enseña el francés por Madame Aurelia Payan, y varias letras de adorno por la Directora de él, en el establecimiento.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO para entretiempo. — Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta en una escala completa en tamaños y colores. — Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurín, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en el lo requieren. — Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por este caso, podrá encontrar con seguridad su capricho, su tamaño y en conveniencia en los precios que son fijos é invariables. — Guardapolvos género catalán, á 114 rs. — Id. id. inglés, muy ricos, á 200. — Id. punto, id. id. á 260. — Todos con magníficos y elegantísimos forros. — También hemos recibido el surtido de los elegantes trajes para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en mantos y otras formas de gran gusto. — Gran surtido de moda ó gran bazar de Antonio Merin, plaza de Bibar árabe, 20, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CANINO, fotógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfección.

Retratos instantáneos para niños.

Ampliaciones hasta tamaño natural.

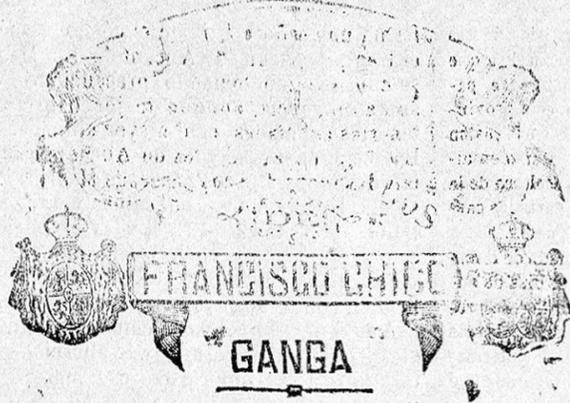
Exposición permanente en el portal de entrada á dicho casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los dias, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

ABANQUERIA VALENCIANA. — Gran exclusiva en abanicos, sombrillas, paraguas, antecás y quitasoles. — Principe, 12.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funerales. — Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía. — Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras. — Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 66, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro. — S. M. la

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR.

procedentes de las bodegas de la Excm. Sra. Viuda de Villanova é Hijos, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos de las clases y precios siguientes:

Table with columns for Vinos and Aguardientes, listing types like Ajerezado seco, Dulce de color, and Anisado superior with prices in Arbs. Bt.

Aviso importante. Se descuenta 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa, pero no se cambia el líquido en el establecimiento, de una á otra ni se venden botellas sin la tapadura de fábrica, con el fin de evitar falsificaciones que puedan afectar el reconocido crédito de estas bodegas.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS PARA HERMOSEAR LA TEZ. Includes an illustration of a woman and text describing the product's benefits for skin.

EMULSION DE SCOTT DE Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

De venta en las principales droguerías y boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Frascos grandes á 24 reales. Frascos pequeños á 13 reales.

Anuncio. Un señor inglés, de esmerada educación, desea dar lecciones de su idioma en esta localidad. Pueden dirigirse á D. Alejandro Graham, calle Montañera, núm. 20, Granada.

D. JOSÉ FERNÁNDEZ, cirujano dentista. — Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. — Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cauchú, sin muelles ni resortes. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Meriana Pineda, núm. 18, piso 2.º

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá efecto el día 15 de Setiembre próximo, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel Amaro, se enajena una casa en Nigülas, calle de la Pasión, núm. 5 moderno, y dos fanegas de tierra en la sierra de otro pueblo, pago de la Haza Llana. El pliego de condiciones y títulos de dichas fincas, se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

En los dias 15, 16 y 17 del corriente se celebrará en la villa de Jayena: con este motivo, aquellos vecinos han contraído una banda de música de esta ciudad para las funciones que se celebran en aquellos dias, y el 14 en la noche se quemará un vistoso castillo de fuegos artificiales.

El Sr. D. Eduardo Soria, administrador general de la Excm. Sra. Marquesa de Campotéjar y Señora de Jayena, tiene puestas sus órdenes al encargado de aquel punto, para que en los dias de feria permitan los pastos libres á los ganados que concurrían, reservando el monte negro y dando los ganaderos el oportuno aviso al encargado para su registro.

Gimnasio higiénico de aplicación, de Miguel Zubelzu Pérez, en la plaza de San Juan, número 34. — Empleo mé dico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. — Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

LA NUEVA FUNERARIA 34. Mendez Nuñez 34. — Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Se hace almoneda de muebles, calle del Tinte del Segrario, núm. 3.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 y 25 rs. — Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla. — Se hacen descuentos por partida, y se llevan á domicilio. — Venta al contado. — Placeta de la Trinidad, núm. 2.

Traspaso. El acreditado despacho de bebidas situado en la calle de los Franceses número 5 (entre la calle de Lucera y el mercado de Capuchina) conocido por La Turina, se traspasa, en excelentes condiciones para la persona que lo adquiere.

Almoneda de muebles. Calle de San Jerónimo número 8.

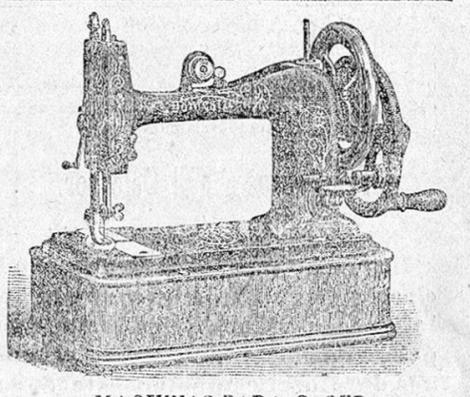
GRAN REALIZACIÓN.

Lanas dulces para caballero, á 7 rs. vara. Trajes de jerga para id. con 3 1/2 varas á 26 rs. id. Lanas para trajes de señora, á 15 cuartos vara. Percales finos de una vara de ancho, á 1 1/2 rs. vara Popelinas de seda á 2 1/2 reales vara. Toquillas de hilo á 4 reales una. Id. id. de lana á 5 rs. una. Corsets para señora á 8 reales uno. Abanicos japoneses, de 1 á 3 y 4 reales uno. Holandas de algodón á 22 rs. pieza. Cuellos de hilo inglés á 6 reales docena. Y otra infinidad de artículos se encuentran en la GRAN REALIZACION, 27, MENDEZ NUÑEZ, 27.

Se cede un cristal propio para un mostruario de establecimiento, que mide 2 metros 10 centímetros de alto por 1'36 de ancho; para tratar, calle Mendez Nuñez, esquina á la del Estribo, zapatería de la Union.

Fonda de los Siete Suelos, BOSQUES DELA ALHAMBRA. — La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la puera esplendidez de su cocina, montada segun los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimiento, hacen de dicho hotel el más favorecido y favorecido por el público. — Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

Colocacion. Un matrimonio sin hijos, desea encontrar casa donde servir. Tienen persona que los garantice. Escudo del Carmen, número 37, darán razon.



MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS La suave y silenciosa doméstica de Nueva York. La más perfecta conocida en el mundo — Id. Remington del gran armero americano W. y Wilson, de id. — De Elias Howe, de id. — Chas Raymond, de id. — La favorita de las damas. Precio, desde 150 reales en adelante, de venta por Francisco Iglesias, Mendez Nuñez, 36, frente á la Ville de Paris. — Conste, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser. Mendez Nuñez, 36 Granada.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTIA. Capital social 48.000.000. Rvn efectivos. Primas y reservas, 116.497.847 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior á las demás compañías que operan de España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Rvn 90.954.821.68.

Oficinas: Olozaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Sub Dirección en Granada, D. José Pancorbo. — Distribución, 6.

HARINA LACTEADA. Henri Nestlé, Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos. — Nota. — Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el nido (marca de fábrica) y firma del inventor. — Único representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jeréz de la Frontera.

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102. — Depósito general de especíacos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y cauchú, aparatos ortopédicos, fabricación de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recorran ando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de breva, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal, y de hojas de nogal con bromuro de potasio.